



ONG  
Contraloría  
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para  
la Rendición de Cuentas, A.C.

1º de julio del 2008

## COMUNICADO A LA SOCIEDAD

(Comunicado emitido previo a la Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia)

### **Atestiguamiento al proceso de licitación pública internacional que tiene por objeto la adquisición de *Etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada a calcomanía insertada en un formato para el Registro Público Vehicular***

1. Hacemos del conocimiento de la sociedad que ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C. (CCRC) participa, en su calidad de Testigo Social, en el seguimiento al proceso de licitación pública internacional que tiene por objeto la adquisición de "Etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada a calcomanía insertada en un formato para el Registro Público Vehicular", que lleva a cabo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CCRC fue designada testigo social, en el mes de mayo del 2008, por la Secretaría de la Función Pública. Desde esa fecha, CCRC ha participado en la 4ª., 5ª. y 6ª. *Mesas de Acompañamiento*, así como en la *Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Revisión de Bases*, todo ello relativo a la contratación de los bienes de referencia, a fin de incidir en la transparencia del proceso y en el estricto apego a la legalidad del procedimiento.

2. ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., es una organización de la sociedad civil que promueve activamente tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de acciones tanto de instituciones y procesos institucionales del estado mexicano como de particulares, cuando se trate de asuntos de interés público, no sólo para vigilar el correcto desempeño de los mismos, sino también para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y fomentar un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y la mejora continua.
3. La participación de CCRC como testigo social se lleva a cabo en términos de los *Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*.
4. A la fecha, la incidencia de CCRC respecto al proceso licitatorio se ha centrado en tener un adecuado diseño de las bases de la Licitación Pública Internacional, a fin de ofrecer a la sociedad en general, transparencia y legalidad respecto a dicho procedimiento de contratación.
5. Entre las aportaciones realizadas por CCRC a los correspondientes proyectos de bases, destacan las siguientes:
  - Se resaltó la importancia de celebrar una Junta Pública previo al inicio del proceso, en la que se recibiesen de viva voz, los comentarios de los posibles participantes a la Licitación Pública en comento, así como de cualquier interesado de la sociedad.
  - Se propuso que la definición de a quien se dirige la convocatoria se hiciese después de analizar el resultado de la Junta Pública, ya que, derivado de está se

---

estaría en posibilidades de determinar si las personas físicas o morales que se dedican al diseño y fabricación de este tipo de etiquetas, las comercializan directamente o bien, a través de distribuidores autorizados. Lo anterior reduce la posibilidad de presentación de inconformidades a la convocatoria, ya que permite explorar el mercado antes de iniciar el proceso.

- Han sido diversas las aportaciones que en coadyuvancia con diversos participantes incidieron en aspectos puntuales, tales como fecha y lugar de entrega, forma de pago, tipo de moneda de pago, pruebas de desempeño o funcionalidad, defectos o vicios ocultos, cesión de derechos en materia de Propiedad Intelectual, visitas a instalaciones de licitante adjudicado, etc.
  - Asimismo, y a efecto de procesar la información de la Junta Pública realizada se propuso un esquema de seguimiento a los aspectos procedimentales que permitiese fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas respecto de la opinión vertida por el público sobre el documento de prebases publicado, y a efecto de que los mismos fuesen utilizados para el enriquecimiento y conformación de las bases definitivas, para la última revisión, aprobación y sanción de las mismas por el Subcomité Revisor de Bases del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública.
  - Referimos que particularmente la Junta Pública, que fue una de nuestras aportaciones, ha permitido cerciorarnos de que el diseño de las bases de la Licitación no limita la participación de licitantes, y por tanto ha sido garantía para propiciar una participación abierta. Además, consideramos que la celebración de la Junta Pública ha permitido un gran acercamiento de los interesados en el proceso licitatorio con las autoridades responsables del procedimiento de contratación, en aras de fortalecer la transparencia del mismo y la confianza respecto a la legalidad e idoneidad del procedimiento.
6. Por otra parte, consideramos que la participación conjunta del grupo de asesores técnicos del proceso, entre los que destacan representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y de Plataforma México, otorgan a este procedimiento de contratación un esquema innovador que fortalece la posibilidad de ofrecer mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas.

## Opinión

Nuestra visión es ser una organización que incide en la mejora continua de las instituciones públicas de manera propositiva, mediante el fomento de la participación ciudadana informada y responsable. Asimismo nos visualizamos como una institución posicionada en la sociedad mexicana a favor de la transparencia y la rendición de cuentas de instituciones públicas y privadas.

Consideramos que nuestro desempeño en el acompañamiento y atestiguamiento social en la Licitación de mérito ha tendido en todo momento a coadyuvar con la transparencia del proceso de contratación y con la legalidad del procedimiento.

De la participación que ha tenido CCRC en los diversos grupos de trabajo, en este segmento del proceso licitatorio, se ha observado que prevalece una posición por parte de los responsables de llevar los trabajos del procedimiento de contratación, adjetivada a la consecución de los siguientes objetivos: a) transparentar a la sociedad la realización del

---

proceso de Licitación Pública Internacional que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Pública y b) favorecer la rendición de cuentas de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal y asegurar el cumplimiento estricto con la legalidad en el procedimiento de contratación.

La Secretaría de la Función Pública por su parte, ha realizado un acompañamiento al proceso de referencia, a través de los representantes del Órgano Interno de Control correspondientes, así como de los representantes de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. continuará participando en el proceso licitatorio de referencia a fin de coadyuvar con la transparencia del proceso de contratación y con la legalidad del procedimiento.

***Atentamente***

***ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.***